

Rawson Marzo de 2010

Esc.88.	Expte.: 28664/10 Municipalidad de José de San Martín Construcción Cerco Perimetral
---------	--

Dictamen 40/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia por el cual se tramita la Contratación Directa 4/09, de la Municipalidad de José de San Martín. Debo advertir que dicha contratación, esta realizada y figura un Acta de Inicio de Obra (hoja 6 TC-falta firma de la contratista); es decir la obra ya se ha contratado (si el contrato es original y firmado por ambas partes) y se estaría ejecutando; no figurando el porcentaje de avance de la misma, a la fecha.

El Inicio de obra es del 22 de Febrero de 2010, con un plazo de obra de sesenta (60) días (hoja 57 TC- art 2.3 PByC), el final de obra es el 22 de Abril, para esa fecha deberá estar finalizado.

La Obra se adjudico a la empresa CONSTRUCTORA MEDITERANEA en un monto de **\$ 400.885.4**, según contrato de obra (hoja 8TC).

Debo observar que en el pliego de bases y condiciones figura como plazo de obra sesenta (60) días, en el Dictamen de Comisión de Preadjudicación (hoja 4TC), figura sesenta días; la oferta de la empresa adjudicada figura ciento veinte (120) días.

Por ultimo debo señalar que que no se ha encontrado en la documentación que se acompaña, el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional del Representante Técnico, en un todo de acuerdo a la Ley X N° 2 (ex Ley 532).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas